**Súplica que dirijo al**

[Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Transportes,_Movilidad_y_Agenda_Urbana)

Doña Raquel Sánchez Jiménez

Paseo de la Castellana nº 67

28046 MADRID

*Con copia a los Ministerios de Trabajo, Comercio, y Hacienda, a la CNMC, al Defensor del pueblo, al Congreso de los Diputados y a la DGT, ya que a todos compite la grave problemática del sector de Auxilio en carretera, que ha de velar por la seguridad en carretera de todos los ciudadanos del país, en cualquier momento y lugar.*

**Manifiesto empresarial que firmo en «Ciudad» a fecha 21 de septiembre del 2022**

**«Empresa»** con CIF **«CIF»**

Gerencia: **«Gerente»**

Con una plantilla de personal de **«operarios»** empleados, y **«años»** años de antigüedad.

Una flota de **«gruas»** grúas y **«industriales»** remolcadores, más diversos vehículos, y los medios técnicos-profesionales necesarios para el servicio urgente, de emergencias en carretera, y una media de **«servicios»** servicios al año.

Teléfono **«Telefono»** email **«email»**

Dirección **«Dirección»**

CP **«CP»** **«Ciudad» («población»)**

En solicitud de aquellas medidas que solo la Administración competente puede otorgar, REGULARIZANDO el sector profesional de Auxilio y Rescate en la vía pública, para garantizar los derechos de quienes circulan por las carreteras, y de los trabajadores que acuden en su ayuda en situación de emergencia, de riesgo severo tanto para quienes lo sufren, como para los que circulan en ese momento, es decir, un riesgo grave que cada año se cobra víctimas mortales, y con serios daños personales.

Ruego que la Administración, a través de sus órganos competentes, y en especial al

**Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**,

adopte las medidas necesarias para que:

… mis empleados puedan desarrollar su jornada laboral -de riesgo considerable-, (en el que se juegan la vida -y hay quienes la pierden-), por un salario digno, y de acuerdo a un convenio de ámbito nacional, que vele por sus derechos, sin que ambas partes nos veamos obligados -sin paliativos- a cubrir dos y tres turnos seguidos, …incluidos fines de semana, vacaciones, en cualquier situación climática.

.…que medie una contratación mercantil bilateral, que afiance la estabilidad empresarial, profesional y laboral, con tarifas en base a duración de contrato, ámbito geográfico, volumen de servicios, calidad de los mismos, flota, guardia y custodia de vehículos siniestrados, taller, alcance profesional, … imprescindible para garantizar al ciudadano un servicio de emergencias rápido y eficaz. (Hoy es imposible y muy fácil de corroborar).

…el sistema garantice unos precios de servicio en tarifa que como mínimo amortice costes, y que el **Observatorio de Costes del Ministerio** establezca las bases, con variaciones en función de volumen de servicios, cobertura de zona, grado de avisos en la demarcación...

… la regularización haga mención expresa a la “Responsabilidad social empresarial”, política de buenas prácticas, profesionalización del sector.

… que la regularización proteja la profesionalidad contra la competencia desleal, una de las lacras más perjudiciales en la actualidad.

…que seamos empresa de **EMERGENCIAS** de interés general, aunque estemos adheridos al Ministerio de Transportes.

…que el **Observatorio de costes del Ministerio de Transporte** incluya los vehículos y actividad específica de las empresas de Auxilio y rescate en carretera.

… Que para que se pueda ejercer esta profesión, ofreciendo servicio 24 horas, 365 días al año, sea preciso reunir ciertos requisitos técnicos:

* Flota de vehículos.
* Plantilla mínima de personal para cubrir los 3 turnos, fines de semanas, vacaciones, bajas y descansos.
* Especialización profesional.
* Experiencia en conducción de vehículos pesados.
* Capacidad técnica-profesional para atender todo tipo de emergencias.

Firma:

Sello:

Fecha: